

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOOLOGIA



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en día de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 18 DE AGOSTO DE 1885.

NÚM. 8.300.

**San Petersburgo (Rusia) 3 de Mayo 1880.**  
Tengo la obligación y el deber de darle a V. una gracias por el bienestar que siento: he recobrado las fuerzas gracias al *Hierro Bravais* que he tomado durante mas de dos años.—*Conde Duterte.*  
En todas las farmacias. Exigir *R. Bravais* impresa en rojo.—36.

**LOS CUARTEROS**  
En este sitio y término del Pinatar, situa una finca de cabida de una fanega de tierra (67 áreas), con plantío de todas clases de frutales y dos casas en su centro. Se halla á un kilómetro del Mar Menor, tiene deliciosas vistas y cuantas comodidades puedan desearse para la temporada de baños y épocas calamitosas, por ser sitio sano. En la redacción de este periódico se dirá con quien deben entenderse los que deseen adquirirla. 8-4

## LA PAZ DE MURCIA

El día en Murcia.

Los dos últimos festivos, casi no han tenido huella por sí mismos de lo que aquí ha pasado.

El movimiento por las calles es ya el ordinario ó poco menos; se oyen por ellas la deliciosa armonía de los pianos á que tan acostumbrados estábamos y tan en silencio habían dejado las principales vías.

Se ven ya multitud de personas queridas, cuya falta, por ser las que animan círculos y reuniones, tanto notáramos.

La Gloria ha estado muy concurrida en las dos tardes y el sillero ha tonido que sacar, á que le den el aire, no sabemos si fumigadas oportunamente, las empolvadas sillas que ha tenido arrinconadas en lo que hace años debía haber sido, ó nueva sala de sesiones ó ensanche de la que hay, si los muchos dineros que se han gastado en la Casa Consistorial hubiesen obedecido á un plano, presupuesto, memoria, etc. que no existieran.

Notamos de menos la misa de los pezones ó muy ocupados, la misa de una que sigue suprimida en San Pedro y no es segura en las iglesias donde está la vela.

En la tarde del domingo un acto religioso triste, cual es el de administrar los últimos sacramentos á un enfermo, nos produjo el efecto contrario; oímos las calladas campanas de San Lorenzo (se entiende respecto de estos actos, porque respecto de los demás, como las tenemos tan cerca nos parece que son las que mas suenan), y como el anunciar un viático tiene el significado de que la epidemia ya no existe, nos alegró el oírlos.

Sin embargo, después supimos que en San Antolín habían sido oleados cuatro, é indagando detalles nos enteramos que de esos enfermos no se había dado aviso en el Ayuntamiento, que no habían sido visitados hasta después de ser sacramentados y esto debido al celo de un diputado provincial que vive en la parroquia y dió aviso al médico del distrito. Dos de aquellos enfermos parece no tenían motivo para que, ni por precaución, las familias tuvieran tanta diligencia con los auxilios espirituales cuando no se habían acordado de los corporales. Hambro significa esto.

Desde el domingo han quedado suprimidas las guardias de médicos de parte de noche en el Ayuntamiento, por lo cual el que necesite auxilio acudirá al suyo si no es pobre, ó al del distrito si pertenece á las clases consideradas no pudientes. Las guardias de carruajes para los médicos ya estaban suprimidas por conveniencia de los interesados, que por el movimiento que ya hay les dá mas resultado el servicio público que el oficial.

Ocho líneas ocupó «El Diarion» el domingo con la noticia referente á los jesuitas; no la dió en sitio preferente, pero llamó mas la atención que la columna dedicada en la revista local, por falta de materia mas interesante, á la polémica periodística y á la *viejecilla Paz* (*viejecilla* querria decir) y mucho mas que las disculpas dadas en su crónica dominiguera al amigo K, por los consejos de este para que no insertase tantas exhibiciones, que ya empiezan á cansar.

Hubo quien relacionaba lo que parecia fuga con próximos trastornos, otros con consejos y conveniencias de una superior autoridad; pero salió á luz nuestro número de aquel día y derribó tantos castillos de naipes levantados, con la desautorización que, competentemente enterados, hicimos de las líneas de nuestro colega.

Tres noticias bien recibidas debemos comunicar: el nombramiento efectivo de Presidente de la Audiencia de lo criminal, del que lo era interino desde el fallecimiento del Sr. Marco López de Padilla, nuestro amigo D. Eduardo Girón, y la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica hecha en favor de nuestro Prelado y del Sr. Conde del Valle de San Juan, por sus comportamientos durante la epidemia en esta ciudad.

Además están acordadas ya otras recompensas por los servicios prestados en los calamitosos días que hemos atravesado, según propuesta de nuestro señor Gobernador.

La animación que aquí se vá notando se propaga también entre los que al aparecer el no llamado huésped se pusieron por lo menos á prudente distancia. He aquí lo que acerca de estos decía ayer «La Región de Levante»:

«Ayer no hubo un carruaje ocioso. La Fuensanta, Santa Catalina, El Valle, La Alberca, El Verdolay, La Luz, todos esos deliciosos sitios de la sierra vecina, estuvieron concurridísimos. Allí los prudentes refugiados en aquellos parajes ó pueblos inmediatos, se permitían como un verdadero lujo de valor estrechar la mano de los que no hemos podido marcharnos, y aun había quien se permitía ofrecer su merienda y su casa á estos epidemizados y emicriados visitantes de la ciudad, verdadero non plus-ultra del heroísmo y de la hospitalidad.

El mayor prurito de todos es demostrar que ellos no han tenido miedo al cólera, que no se fueron allá por temor propio, sino por la mujer, los chiquillos la abuela, la tía, la... qué demonio pues ni que fuera un crimen lo que han hecho!»

### Nueva aprobación.

La «Gaceta» del 16, llegada ayer, traía, como esperábamos, la real orden referente á los nuevos concejales que debieron tomar posesión el 1.º de Julio y no lo hicieron, aprobando la suspensión decretada por el Gobernador, porque, atendidas las circunstancias «se han hecho acreedores á un severo y enérgico correctivo, y á que pase el expediente á los Tribunales por si entienden que hay méritos para decretar la destitución».

Dicha disposición, después de encargar se aclare lo referente á D. Enrique Pagan que no era nuevo concejal y debía estar entre los suspensos anteriormente, y lo que había de cierto respecto de D. Dionisio Alcázar, D. Enrique Bar-nuevo y D. Abelino Salazar que alegaron estar enfermos, dispone se confirme la suspensión y una vez aclarados esos diferentes extremos, pase el expediente á los Tribunales.

En el Gobierno de provincia se pidieron ayer datos al Alcalde y en su vista ayer mismo se expidió certificación

También traía la «Gaceta» otra disposición referente á seis concejales de Calasparra, sobre los cuales se resuelve lo mismo que acerca de los de Murcia.

### El Sr. Alcázar.

La situación en Sevilla del que fué nuestro Gobernador, es cada vez mas desairada, por mas que en sí tiene reunidos todos los poderes; él es Gobernador y Alcalde, Diputación y Ayuntamiento, Junta de Sanidad provincial y local, y no sabemos si algo mas; lo mismo despacha en el Gobierno que en la Alcaldía; y con tanto ser nos parece no va á ser nada en Sevilla, pues sea la que fuere la solución, consideramos que su permanencia en la capital andaluza no puede continuar. El hijo predilecto de esta provincia, el hijo adoptivo de Murcia, no ha de conseguir allí las consideraciones que aquí se le tributaron por su empeño de que Murcia no estuviese huérfana de cor-

poraciones que nos administrasen.

Acercas de lo que ocurre en Sevilla podemos dar las siguientes noticias directas, pues que desde el domingo recibimos ya periódicos de aquella capital.

Dice «El Eco de Andalucía»:  
«Las reuniones de las sociedades *Casino Sevillano, Círculo de Labradores y Círculo Mercantil* han sido la comidilla del día de ayer.

En todos ellos, según se dice, se tomaron acuerdos importantes y que expresan el patriotismo y el buen deseo de dichas sociedades. Serán expulsados de los dos primeros centros todos los individuos que acepten cargos para constituir autoridad, y en el Casino Sevillano se hace extensiva la pena de expulsión á los Senadores y Diputados que permitan mermar las disposiciones sanitarias existentes ó transijan con alguna componenda que las debilite ó quebrante.

También se dice que en una de estas sociedades fué rechazado un periódico de la plaza muy afecto al Sr. Alcázar, y que en otro se ha acordado que otro colega deje de ser órgano del centro que representaba, mandando á su redacción que busque local.

Insistese en que será difícil que las personas á quienes se ofrecen cargos públicos los acepten y por tanto en la continuación del conflicto.

La situación del Sr. Alcázar es verdaderamente lastimosa y no comprendemos como pueda compaginarse su estancia en Sevilla con las dificultades creadas. No queremos adelantar ideas y esperamos los acontecimientos para ver claro entre tanta bruma; hoy lo que es patente es el estado excepcional en que nos hallamos y que debe de terminar cuanto antes, si no es ya que el Gobierno se propone que nuestra capital sufra los rigores de su pertinacia é indiferencia.

—Afortunadamente en nuestra capital y hasta la hora en que escribimos estas líneas la salud es inmejorable.

Las dos noticias un tanto alarmantes que corrieron anteyor referentes á la colonia agrícola entre Estepa y Ecija, donde se dieron dos casos sospechosos, así como el de la invasión que se registró en el pueblo de Herrera, son las únicas confirmadas, pero las noticias oficiales de hoy no acusan nuevas invasiones.

Triste es que no tengamos hoy á quien dirigir nuestra voz para recomendarle las precauciones necesarias acerca de las procedencias de Puente Genil cuya comunicación por el río puede ser funesta para los pueblos de la ribera y en último caso para nosotros.

Pero ¡qué lo hemos de hacer!, los acontecimientos se atropellan y no hay mas auxilio que la bondad de la Providencia.

—En la sesión extraordinaria celebrada la noche del jueves en el Círculo de Labradores, se acordó expulsar de la Sociedad á todos los individuos que acepten cargos públicos en las presentes circunstancias; además, se aprobó por unanimidad el nombramiento de socio honorario á favor del Excmo. señor D. José María de Hoyos, digno Alcalde de Sevilla, nombrándose una comisión que pasará á su casa con objeto de entregarle el oficio que acredita el acuerdo.

La protesta de los Sres. Médicos, ya impresa en otro lugar de este número, parece que ha sido remitida á los tribunales por orden del Sr. Alcázar.

No lo comprendemos.  
—Ha sido trasladado á Huelva el inspector de orden público D. Joaquín Raspau, nombrando para sustituirle al Sr. D. Juan Salazar, que ayer mismo tomó posesión del cargo.

Copiamos de «El Progreso»:  
«Personas que nos merecen entero crédito nos aseguran que anteyor entró en esta capital sin cumplir ninguna de las prescripciones sanitarias, D. Diego Ríos, natural de Alguazas, pueblo infestado de la provincia de Murcia.

Dicho individuo era portador de un regalo de frutas para el Sr. Alcázar, compuesto de 85 kilos de melocotones y manzanas, embanastados.

Si el hecho es cierto, como creemos, no és de los mas correctos en verdad, pues sería en extremo lamentable que

por una tolerancia de ese género tuviéramos que lamentar un mal de trascendencia suma.

Que se sepa.  
Leamos en otro colega de aquella plaza:

«El Centro Mercantil ha acordado que deje de ser su órgano en la prensa «El Comercio Andaluz», por haber impugnado las medidas sanitarias, y que se le haga saber á la redacción busque local diferente para continuar sus tareas.»

### Ayuntamiento.

Prosidió ayer el Alcalde y asistieron los Sres. Clemencín, Carles, Calvo, Soler (D. V.), Almela, Martínez, Solís, Diaz, Aibaladejo, Almazán, Salmerón, Sobejano (D. J.), Callejas, Illán, Esteve, Sobejano (D. A.), Pérez Salas y Sánchez Caravaca.

Leida la comunicación negando el paso de nivel solicitado en Zeneta, se acordó notificarla á los interesados.

Pidió el Alcalde un crédito para los trabajos de exploración de aguas y se concedió.

Se acordó desestimar las solicitudes para colocar la feria y que se sostenga el acuerdo de que sea por cuenta y responsabilidad de los feriantes. Como la feria de este año no es feria oficial, ni crea derechos para los que la hagan, ni perjudica en los adquiridos en años anteriores.

Se acordaron permisos para obras. También se acordó adquirir varios efectos para el jardín de Floridablanca.

Se acordaron los premios de constancia á que se han hecho acreedores los jefes de Bomberos Sres. Godínez y Gallego.

Se presentaron los estados sanitarios. Dióse cuenta de que D. Rafael Arnaldos acepta el encargo de vender una lámina.

Se admitió como vecino á D. Ramón del Villar.

Se aprobó una moción del Sr. Salmerón, para que sean propuestos todos los médicos por la distinción á que se han hecho acreedores.

Se aprobó el ingreso en la Comisión de Hacienda del Sr. Carles y en la de Festejos del Sr. García Clemencín.

El Sr. Alcalde dió cuenta de su visita al Sr. Obispo.

Se acordó inscribir en el monumento de murcianos célebres al Dr. Benavente, conforme con moción del Sr. Almazán y á propuesta de este mismo concejal que el Arquitecto haga el plano, memoria y presupuesto de las obras de continuación de la Casa Consistorial, para que cuando haya facilidad de hacerlo no se realice como sucedió con los Juzgados municipales, con la Contaduría y con otras obras, que no han obedecido á plan alguno, y se ha gastado dinero sin aprovechamiento. El Sr. Clemencín adicionó la moción con la de que se fije en los futuros presupuestos, cantidad para la continuación de las obras.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

### Palacio de Justicia.

Perfectamente enterados debemos hacer constar que la iniciativa, á que se deben las obras que en el ex-teatro circo se están llevando á cabo para construir el Palacio de Justicia, fué debida únicamente á los Sres. Ministros con el Sr. González Conde y mas particularmente al del ramo, Excmo. Señor D. Francisco Silvela, pues todos recordaran el grande y vivo interés que, en lo mas recio de la epidemia se tomó por nuestra querida ciudad, compartiendo en su afecto por Murcia su virtuosísima esposa D.ª Amalia Loring, que con la Sra. Marquesa de Miraflores vivió la nunca desmentida caridad de las señoras de Madrid, enviando recursos al Prelado y simpatías que jamás olvidaremos.

Al Sr. Silvela, especialmente, á los Sres. Cánovas y demás ministros, deben los que trabajan en el Palacio de Justicia su jornal y á nadie más.

Esperamos pues que nuestros colegas locales que lo cuelgan á otras personas copiándonos este suelte restablecerán la verdad de las cosas.

### «Riuela».

El estado de la salud pública en esta

ciudad y su huerta, mejora notablemente, habiendo habido ya algún día en el que no ha ocurrido ninguna invasión ni defunción.

La población, particularmente los días de mercado, va recobrando su natural y ordinario aspecto. Por las calles transita más gente que en estos pasados días de amargura y sufrimiento; el vecindario muéstrase más tranquilo y alegre porque se vá cercano el día de la completa desaparición de la epidemia.

Algunas familias de las que se ausentaron para ponerse á salvo de las garras del indiano viajero, han pretendido regresar á sus hogares, pero han sido rechazadas al llegar á las puertas de la ciudad, por los dependientes de la autoridad, dando cumplimiento al acuerdo de la Junta de Sanidad.

Esta se reunió el domingo, y en vista de la insistencia con que se repiten estos casos, y del buen estado de la salud pública, acordó levantar aquella prohibición y dejar libre la entrada.

El Dr. D. Juan Carrió Aledo falleció en la mañana del domingo último víctima del cólera morbo asiático, enfermedad contraída há dias en la cabecera de los enfermos, asistiendo con paternal solicitud á los invadidos pobres y oponiendo á los estragos del contagio cuantos recursos le sugirió la ciencia.

La traslación de su cadáver al cementerio, dió lugar á una manifestación tan espontánea como conmovedora, tal y como cuadraba al que en vida pudo llamarse providencia del pobre.

### Trenes.

La empresa de los ferro-carriles andaluces ha anunciado al público la nueva marcha de trenes en la línea de Alicante á Murcia y ramal de Torrevieja, que empezará á regir el día 20, del presente mes.

De Alicante saldrán dos trenes, uno á las 6'15 de la mañana y otro á las 4'15 de la tarde; llegarán á esta ciudad á las 9'55 m. y 7'25 n.

De Murcia otros dos trenes, á las 6'13 m. y 4'21 t.; llegarán á Alicante á las 9'54 m. y 7'28 n.

De Torrevieja salen otros dos á las 6'40 m. y 4'30 t., llegando de Albuera-Catral á las 7'49 m. y 5'39 t.

De Albuera-Catral salen para Torrevieja á las 8'25 m. y 7 t.; llegando á Torrevieja á las 9'32 m. y 7'7 t.

Los cambios de trenes para Torrevieja se verificarán en Albuera-Catral.

Decía «El Diarion» el domingo que ahora no hay letras comerciales, y esto nos proporciona otra ocasión mas de no estar conformes con nuestro colega pues llevamos pagadas algunas; en lo que si estamos de acuerdo con él es que en nuestra administración hace mas de dos meses que casi no ha habido ingresos, ni en nuestro establecimiento trabajo, estando nosotros peor que los que cobran por nómina que esta no les ha faltado, y algunos hasta han tenido una paga extraordinaria.

Los que están peor, que sufren las consecuencias de la crisis, son los que solo viven de la industria y han tenido que sostener taller en el que todos trabajan á título de lo que cobran el domingo; los pobres han tenido medios para cubrir sus necesidades.

Del sensato manifiesto dado á luz en Sevilla por la Junta provincial y local de Sanidad, anunciando su dimisión, son los siguientes párrafos que expresan en qué se fundan las medidas sanitarias que tenían acordadas y que querían seguir sosteniendo:

«Los progresos de las ciencias médicas han venido á demostrar que el principal agente de propagación del cólera morbo asiático, es el hombre y las mercancías ú objetos que transporta ó utiliza. A este hecho universalmente admitido por respetables eminencias médicas y doctas corporaciones, únese otro no menos importante y esencial, basado como aquel en la experiencia y en la observación científica, cual es que el período de incubación del germen cólico oscila, por lo general, entre uno y siete días.

Por otra parte, enseña así mismo la experiencia, que puede existir la enfermedad de que nos ocupamos sin ocasionar trastornos generales en el orga-

Véase la última página.

CONTRA LAS CALENTURAS EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON LAS PILDORAS FEBRIFUGAS DE J. MORENO LÓPEZ.

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. . . . . 14 reales.  
Idem de la media caja. . . . . 8 „

Remitiendo su importe en sellos ó en letra de fácil cobro, se remiten por el correo franco de porte.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Cortamos de un periódico de Londres el siguiente parrafito:

«Es de un interés inmenso en la Exposición de South Kensington el material y todo cuanto se refiere á ferrocarriles; y lo que más sorprende es que las Compañías ferro-carrileras son las que ménos aprovechan los importantes adelantos de esta Sección, y prefieren, por no gastar unas pocas libras, adherirse al viejo sistema maquinario y destruir por completo las necesidades del viajero, que, despues de todo, tiene derecho á la conservacion de su vida.»

Las Compañías de ferro-carriles inglesas, dirán como las españolas:

«Mientras contemos con un buen Consejo de Administracion, compuesto de personas influyentes en todos los partidos, á nosotros que haya descarrilamientos, se hundan puentes y se cuenten por centenares las victimas.» ¿QUÉ?

Pues el público se va enterando. ¡Y quién sabe lo que puede suceder mañana!

Centros Oficiales.

La Gaceta del 15 publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval á D. Domingo del Toro, D. Pedro Lucio de Cuadra y D. Eulogio Altamirano.

Hacienda.—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figuraba á favor de la Orden Tercera de Madrid.

Fomento.—Real orden encargando al director de Agricultura del despacho de las direcciones de Obras públicas y del Instituto Geográfico.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden autorizando, como medida excepcional, á los gobernadores de las provincias para que en los casos de suspension legal ó de destitucion de los Ayuntamientos, no siendo posible constituir la municipalidad interina establecida por la ley, nombren comisiones municipales en la forma que se expresa.

Otra aprobando la suspension de varios concejales del Ayuntamiento de Murcia decretada por el gobernador de aquella provincia.

Otra confirmando la suspension de seis concejales del Ayuntamiento de Calasparra, decretada por el gobernador de Murcia.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto nombrando presidente de la Audiencia de la Habana á D. Francisco Loriga y Taboada. Otra nombrando intendente general de Hacienda de la isla de Cuba á D. Francisco Cassá.

Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Ponce (Puerto Rico) á D. Emilio Pozuelo y Lara.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension impuesta á 26 concejales del Ayuntamiento de Cartagena por el gobernador de Murcia.

Otra confirmando un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real, declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Castellar de Santiago.

Otra revocando un acuerdo de la comision provincial de Vizcaya referente al número de concejales electos en los colegios de Santurce y Ortuella.

Otra aprobando la suspension del Ayuntamiento de Rocal de la Frontera decretada por el gobernador de la provincia de Huelva.

Otra revocando en parte y confirmando en otra un acuerdo de la comision provincial de Oviedo, que declaró incapacitados á tres de los concejales electos para el ejercicio de dicho cargo.

Otra confirmando la suspension de don Eusebio Folguera como alcalde y concejal del Ayuntamiento de

Reus, y disponiendo pasen los antecedentes á los tribunales de justicia.

Otra autorizando al gobernador de la provincia de Zaragoza para el nombramiento de cuatro diputados provinciales para sustituir á otros tantos suplentes de la comision, con el carácter de interinos.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer.

En Madrid.

En la capital 25 invasiones y 16 defunciones.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 9 invasiones del cólera.

Camarma de Esteruelas, 1 y 2. En Chinchon, 1 invasion y 2 defunciones.

En Extremera, 9 invasiones y 1 defuncion.

En Mejorada del Campo, 4 y 2. Pozuelo de Alarcon, 1 y 1.

En Torrejon de Ardoz, 7 y 2. En Vallecas 14 y 5.

En Villarejo de Salvanés, 19 y 11.

Toledo.

Capital, 2 invasiones. En 27 pueblos, 87 invasiones y 45 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en el siguiente pueblo: Villacañas, 11 y 3.

Valencia.

Capital, 7 y 8. En 36 pueblos, 121 y 40.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos: Ademuz, 26 y 3; Bocairente, 29 y 5. Sinorcas 12 y 2.

Valladolid.

Capital, 9 invasiones y 15 defunciones.

En 17 pueblos 141 invasiones y 40 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Tudela de Duero, 19 y 6; Mojados, 11 invasiones; Aldea de San Miguel, 22 y 2; Peñafiel, 33 y 10.

Zamora.

En 6 pueblos, 20 invasiones y 15 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en el siguiente pueblo: Fuentesauco, 10 y 4.

Zaragoza.

Capital, 153 invasiones y 34 defunciones.

En 97 pueblos, 618 y 204.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Aguaron, 68 y 17; Añón, 12 y 1; Caspe, 15 invasiones; Calatayud, 22 y 14; Cosuenda, 17 y 2; Cariñena, 15 y 2; Ferrardues, 11 y 4; Fuentes de Giloca, 45 y 6; Illueca, 12 y 3; Ibes, 14 y 5; Luna, 13 y 8; Lesera, 19 y 4. Mequinenza, 12 invasiones; Mallen, 53 y 11; Navallas, 14 y 3; Oreja, 18 invasiones; Remolinos, 10 y 13; Tauste, 18 y 20; Torrijo, 13 invasiones; Uncastillo, 19 y 6; Villaluenga, 12 y 3.

Murcia.

Capital, 5 invasiones y 1 defuncion.

En 14 pueblos, 184 y 27.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos: La Union, 18 y 20; Lorca, 19 y 11; Moratalla, 25 y 1; Mula, 11 y 3; Yecla, 27 y 3; Cartagena, 49 y 19.

Navarra.

En 35 pueblos, 304 invasiones y 87 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Cadgaita, 19 y 3; Caparros, 10 y 1; Cacastiebo, 12 y 2; Cortes, 12 y 3; Falces, 60 y 11; Lerin, 10 y 1; Marcilla, 13 y 1; Mendaña, 21 y 2; Peralta, 8 y 10; Puente la Segura, 11 y 2; Rivaforado, 10 y 2; Casbuenas, 5 y 13; Tudela, 25 y 8; Valtierra, 8 y 8.

Málaga.

En 6 pueblos, 80 y 19.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Cuevas de San Marcos 43 y 8; Antequera, 11 y 4; Archidona, 9 y 4.

Ciudad Real.

Capital, 7 invasiones y 10 defunciones.

En 7 pueblos 38 invasiones y 32 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Alcázar, 7 y 10; Membrilla, 12 y 10.

Burgos.

En 6 pueblos, 32 y 7.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Revilla de Vallejera, 17 invasiones.

Palencia.

Capital, 4 invasiones y 2 defunciones.

En 9 pueblos, 165 invasiones y 13 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Cevico de la Torre, 123 y 5; Dueñas, 14 y 22; Vertabillo, 12 y 5.

Salamanca.

Capital 1 invasion.

En un pueblo 1 invasion.

Segovia.

Capital, 7 invasiones y 3 defunciones.

En 7 pueblos, 10 y 4.

Soria.

En 14 pueblos, 54 invasiones y 16 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Santa Maria Huerta, 12 y 1; Agreda, 21 invasiones.

Albacete.

Capital, 24 y 21.

En 22 pueblos, 103 invasiones y 52 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Chinchilla, 10 y 5; Fuente Alvilva, 15 y 3; Hellín, 43 y 7; Forquera, 28 y 4; Maoria, 11 y 1; Montealegre, 11 y 5; Villamalea, 11 y 2; Villagordo del Júcar, 12 y 3.

Badajoz.

En Don Benito, 2 invasiones y 4 defunciones.

Cuenca.

En 21 pueblos, 109 invasiones y 31 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Beinchón, 12 y 1; Hurguma, 15 y 5; Loranca del Campo, 12 y 3; Villar del Ladra, 17 y 3.

Barcelona.

Capital, 19 y 15.

En 7 pueblos, 15 y 13.

No ofrece gravedad en ninguno.

Gerona.

En 8 pueblos, 37 y 11.

No ofrece gravedad en ninguno.

Almería.

En 14 pueblos, 93 invasiones y 27 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Cuevas, 18 y 10; Cantoria; 9 y 1; Fihana, 16 y 5; Seron, 12 y 1; Tigola 13 y 1.

Alicante.

Capital, 18 y 4.

En 15 pueblos, 76 invasiones y 19 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Alcoy 14 y 3; Biar 10 y 2; Petrel 9 y 2.

Castellon.

Capital, 5 invasiones y 4 defunciones.

En 27 pueblos, 134 y 43.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Benicarló 11 y 6; Morella 14 y 6; Peñíscola 15 y 1; Vinaroz 21 y 7.

Córdoba.

Capital, 1 y 1.

En 4 pueblos 80 invasiones y 28 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Cabra, 43 y 4; Iznajar 13 y 8; Puente Genil 11 y 9; Rute 13 y 7.

Tarragona.

En 22 pueblos 87 invasiones y 31 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Riero 15 y 4; Salomo 14 y 4; Villaseca 14 y 1.

Teruel.

Capital, 12 invasiones y 14 defunciones.

En 69 pueblos, 351 invasiones y 88 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Bello, 18 y 7; Badenas 14 y 1; Cribillén 11 y 1; Ejulve 21 invasion; Fresneda 15 y 2; Iglesuela 17 y 2; Más de las Matas 15 y 5; Monforte 10 y 1; Munnisa 10 y 2; Oliete 13 y 4; Santolea 12 y 2; Sarrion 12 y 6; Villarroya 12 y 1.

Guadalajara.

En 7 pueblos 21 invasiones y 7 defunciones.

No ofrece gravedad en ningun pueblo.

Huesca.

Capital, 35 invasiones y 12 defunciones.

En 14 pueblos, 71 invasiones y 17 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Sangarren, 10 y 3; Torrente, 16 invasiones; Fraga, 20 y 3.

Jaen.

En 13 pueblos, 55 y 23.

Ofrece gravedad la epidemia en el siguiente pueblo:

Cazorla, 22 y 4.

Lérida.

Capital, 68 invasiones y 31 defunciones.

En 13 pueblos, 23 invasiones y 18 defunciones.

No ofrece gravedad más que en la capital.

Logroño.

En 4 pueblos, 100 invasiones y 25 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Alfaro, 60 y 14; Ausejo, 21 y 5; Rincon, 15 y 3.

Granada.

Capital, 348 invasiones y 163 defunciones.

En 51 pueblos, 507 invasiones y 191 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Alhama, 12 invasiones y 4 defunciones; Atarfe, 17 y 3; Alhendín, 18 y 3; Baza, 16 y 12; Cullar Vega, 10 y 1; Canales, 28 y 3; Lija, 10 y 4; Motril, 42 y 9; Padul, 14 y 10; Pinos Puente, 24 y 8; Santafé, 44 y 15; Zubia, 106 y 34.

Noticias generales.

Negábase á última hora en los centros oficiales que haya una combinacion de gobernadores pendiente.

Personas muy caracterizadas dentro del partido carlista, y ajenas por carácter á toda ambicion y á las luchas intestinas del mismo, calculan que el Señor se decidirá al fin por el nombramiento de una junta directora, de la cual formarán parte los marqueses de Valdespina y de Cerralbo, el Sr. Nocedal, el Sr. Cavero y otros que no podian designar todavía quiénes podrán ser.

En el pueblo de Argamasilla de Alba

ha sido tal el terror producido por el cólera, que mucha parte del vecindario ha huido á la desbandada, habiéndose quedado el pueblo sin tiendas de comestibles abiertas, sin farmacéutico y sin autoridades. La consternacion ha sido grandísima. Solamente los dos médicos titulares, D. Andrés Morales y D. Antonio Bares, llevan los consuelos de su profesion á cuantos los necesitan.

A noche, á las doce, estuvo la brigada de desinfeccion en la calle de Alfonso VI y en la Plaza del Alamillo.

Tanto en una parte como en otra estuvieron desinfectando las casas donde ha habido cólericos.

En Amposta se exige á toda persona que trata de penetrar en dicha villa, tres reales por derechos de fumigacion.

Esta se halla á cargo del sereno.

Segun El Eco, de San Sebastian, ha recibido los últimos Sacramentos un cochero de los que hacen la carrera de Durango á Vergara, de resultados de una fumigacion, en que sin duda emplearon sustancias perjudiciales ó en exagerada cantidad. Otro cochero quedaba tambien enfermo por igual motivo.

Los empleados del gobierno civil de Lérida han cedido un día de haber para las clases necesitadas.

Telégrafo.

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

ROMA 13 (noche).—La Rassegna dice que no se trata de ninguna manera de una expedicion de 10.000 italianos al Africa.

La embajada de Marruecos ha llegado á Spezzia, en donde se embarcará para Tánger.

LONDRES 14.—The Standard publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que se esperan de un momento á otro los informes pedidos relativamente á Zulficar.

Las negociaciones siguen, de modo que se espera una pronta y completa inteligencia entre Rusia y Alemania. Los círculos políticos de San Petersburgo y de Londres creen que la cuestion afghana tendrá una solucion satisfactoria.

PARIS 14.—El ex-diputado Paul y Angulo mandó ayer á Le Gaulois una carta en la que hace alusiones muy graves.

Le Gaulois no dice nada relativamente á aquella carta.

Le Cri du Peuple dice que el principal objeto del viaje del Sr. Paul y Angulo á París es el de protestar contra las calumnias de Le Gaulois.

LONDRES 14.—The Daily News publica un telegrama del Cairo confirmando la noticia de la celebracion de un tratado con los abisinios para el rescate de Kasala.

Las tropas de Osman Digma están muy dispuestas á insurreccionarse.

SAN PETERSBURGO 14.—El Gobierno ruso ha mandado á Londres una proposicion relativamente á Zulficar que muy probablemente será aceptada por el Gobierno inglés.

PARIS 14.—La ocupacion de varias islas Carolinas por los alemanes ha producido en esta capital una penosa impresion.

Los telegramas de Berlin nada dicen sobre esta cuestion.

PARIS 15.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 89.90; 4 1/2 por 100 108.90 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57.50.—Obligaciones de Cuba 465.00; consolidados ingleses 99 15/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 9/16; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 15.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 57 1/8.

LAS PALMAS (Canarias) 15.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

El vapor Rio Oro, que llegó ayer á Santa Cruz de Tenerife, de cuyo puerto fué despedido, se aprovisionó aquí de víveres saliendo ayer tarde para su destino. Lleva á su bordo al comisario Sr. Bonelli.

La isla de Lanzarote se ha incomunicado con Las Palmas y Tenerife.

PARIS 15.—El *Intrahente* dice que publicará pruebas incontestables de que Olivier Pain fué ejecutado por orden de los ingleses.

PARIS 15.—Le *Gaulois* publica una carta de Paul y Angulo protestando enérgicamente contra las afirmaciones de que tuviera parte en el asesinato del general Prim. Termina diciendo que jamás pensó en acudir á semejantes medios aun cuando de ello hubiera dependido el triunfo del partido republicano.

PASIS 15.—El lenguaje de los periódicos alemanes negando los derechos incontestables de España á las islas Carolinas, ha producido aquí muy mala impresion.

STOKOLMO 15.—El objeto del viaje del príncipe y de la princesa de Gules á esta capital, tiene por objeto el matrimonio de su hija Luisa con el príncipe Oscar, hijo segundo del rey de Suecia.

BERLIN 15.—La *Gaceta de Colonia* ocupándose seriamente de la anexión de todo el archipiélago de las Carolinas, dice que el comercio de dichas islas es exclusivamente alemán. Los derechos de España sobre dichas islas, dice, solo residen en los archivos españoles coloniales, pero estos derechos, añade, jamás fueron reconocidos diplomáticamente. Inglaterra y Alemania así lo manifestaron en una nota comun en 1875.

Si España, dice el mismo periódico, no reconoce legítima la anexión de las Carolinas, Alemania examinará imparcialmente las razones que exponga, pero será necesario que alente otros argumentos más que la toma de posesión *in illo tempore* del archipiélago por una fragata española.

LONDRES 14 (noche).—El *Daily Chronicle* dice que cayó un rayo en el cuarto de dormir de la emperatriz de Austria salvándose esta milagrosamente.

Los telegramas de Viena no confirman tal noticia.

PARIS 14 (noche).—El relojero Pel, del pueblo de Montreuil, cerca de París, ha sido condenado á cadena perpetua.

LONDRES 14 (noche).—Se han registrado ayer 3 defunciones del cólera en Gibraltar.

PARIS 14.—Durante la noche pasada ha helado en Chantilly, cerca de París.

CONSTANTINOPLA 14 (noche).—Un incendio ha destruido 50 casas en Filippópolis. Algunas personas han perecido. Se cree que las pérdidas asciendan á muchos millones.

PARIS 15 (noche).—El Tribunal del Sena ha rechazado las reclamaciones de los supuestos acreedores del rey Fernando VII.

PARIS 16 (12 mañana).—Bajo el título de «La verpad sobre el asesinato del general Prim», el *Cri du Pleuple* publica largos artículos con varios grabados representando el retrato del infortunado general, el plano de la calle donde tuvo lugar y el punto de la misma donde se consumó el crimen.

El primer artículo se titula «Página histórica,» en que despues de exponer la situacion de España en 1870, hace un mucioso relato del asesinato de la calle del Turco. Dice que dos de los asesinos marchaban delante armados de trabucos cargados con multitud de balas.

El primer disparo no dió resultado, pero el segundo, hecho por un sujeto que designa con iniciales, hirió al mayorado general. Consumado el asesinato, montaron en caballos que tenían preparados de antemano y huyeron.

El segundo artículo lo titula «Entrevista tenida con el Sr. Paul y Angulo.» Refiere la conversacion tenida el viernes último con un redactor del periódico en una casita de las cercanías de París, en cuya conversacion el Sr Angulo insiste en que es inexacta, haciendo graves insinuaciones sobre el asesinato del general.

PARIS 16 (tarde).—Telegramas privados de Berlin dicen que tan pronto como llegó la noticia de la ocupacion de una de las islas Carolinas, los periódicos oficiosos de aquella capital dieron explicaciones para justificarla.

BERLIN 16 (noche).—La *Gaceta Nacional del Norte*, despues de asegurar que la cuestion de las islas Carolinas no dará lugar á complicaciones con España, dice que jamás España tomó formalmente posesion de las Carolinas.

Añade que Alemania se negó siempre á reconocer la soberanía de España sobre aquel Archipiélago, y que por lo tanto, tenia derecho á enarbolar su bandera como lo hizo.

El mismo periódico pretende que los derechos de España existen solamente sobre el papel, y concluye declarando que habiendo establecido los alemanes algunas factorías en las islas

Carolinas, su Gobierno debe proteger los.

PARIS 17.—Le *Journal des Debats* publica un telegrama de Berlin anunciando que el Gobierno alemán ha resuelto mantener su pabellon en las islas Carolinas, porque son la llave de los establecimientos alemanes en la Ocea nia.

ATENAS 16 (noche).—Desde hace once dias las fragatas turcas están bloqueando la isla de Symi para conseguir la supresion de ciertos privilegios.

Los habitantes de aquella isla, temiendo los efectos del hambre, imploran la mediacion de las grandes potencias.

### Avisos oficiales.

#### PAGOS

La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 17.—Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1884 y Abril próximo pasado; todas las facturas presentadas y corrientes.

Dia 18.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

### Boletin Comercial.

#### REVISTA DE MERCADOS.

**Cereales.**—La recoleccion va adelantando, pero con demasiada lentitud en muchos puntos donde la escasez de medios materiales dificulta su terminacion.

No son bastante las noticias que hasta ahora hemos recibido, para formar cálculos acerca del rendimiento de la actual cosecha de trigo en nuestro país.

Sin embargo, las excesivas lluvias que fuera de sazón regaron los sembrados, la falta de labores que purgaran las tierras de multitud de parásitos, y

los repetidos nublados que últimamente asolaron las mieses en gran número de heredades, hacen presen tificar que la campaña 1884-1885 resultará deficiente en cantidad y calidad, considerada la produccion en conjunto.

Las criticas circunstancias que atravesia nuestra nacion paralizan casi por completo la vida mercantil; y si á ellas se agrega el alejamiento de los labradores, retenidos en los campos por las faenas de recoleccion, no puede extrañarse que los mercados de trigos estén desiertos, ni que ofrezcan dificultades aun las pequeñas transacciones que son precisas para atender al consumo.

Los precios corrientes son por consecuencia nominales, y ofrecen poca variacion de los que regían en la semana anterior.

**Extranjero.**—*Nueva-York.* Este mercado de trigos ha continuado en calma desde nuestra anterior revista.

Las ofertas se multiplican, demostrando claramente que hay vivos deseos de aligerar los depósitos de trigos, y como por otra parte los negociantes se retraen, en vista de la flojedad que domina en los mercados de Europa, resulta un desequilibrio entre la oferta y la demanda, y afojan los precios, aunque de un modo muy lento.

Los fletes tienden á la baja. Ya se han hecho algunos á 2 chelines por cuartera de trigo con destino á puertos ingleses.

La cotizacion actual es la siguiente: Trigo rojo de invierno, disponible, al respecto de 14'25 pesetas hectólitro.

Idem para Setiembre á 14'40 pesetas. Idem para Octubre á 14'70 id.

(Se continuará.)

#### Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 25º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 34º.

A las cuatro de la tarde, 36º.

A las seis de idem, 28º.

La máxima fué 37º. La mínima, 20º. El barómetro marca 706 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.	
4 por 100 interior.....	59'60
Idem exterior.....	59'20
Amortizables.....	78'40
Cubas.....	87'60
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	836'00

CAMBIOS.	
Londres, 90 dias fecha.....	46'50
Paris, 8 dias vista.....	4'84

BOLSIN DE LA NÓCHE.	
Sin operaciones.	
BOLSIN DE BARCELONA.	
Interior.....	59'52
Exterior.....	59'00

Cambios sobre provincias.					
PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2		Pamplona.	3/8	
Alcoy...	1/8		Ponteved.	1/4	
Alicante.	1/8		Reus....	1/4	
Almería.	1/4		Salaman.	1/4	
Avila....	1/2		S. Sebas.	1/2	1/8
Badajoz..	1/4		Santand.	1/8	
Barcelona.	1/8		St. Cruz		
Bejar....	1/2		de Tenfe	1/4	
Bilbao...	1/8		Santiago.	1/4	
Burgos..	1/4		Segovia..	1/2	
Cáceres.	3/8		Sevilla...	1/8	
Cádiz....	1/8		Soria....	3/4	
Castellón	1/2		Tarrag.	par	1/8
Ciudad-R	1/8		Teruel...	1/4	
Córdoba.	1/4		Toledo...	3/8	
Coruña..	3/8		Tudela...	1/2	
Cuenca..	1/4		Valencia	1/8	
Ferrol...	3/8		Valladol.	1/4	
Gerona..	1/4		Vigo....	1/8	
Gijón....	1/4		Vitoria...	1/8	
Granada.	1/4		Zamora..	3/8	
Guadal..	1/2		Zaragoza.	1/8	
Haro....	1/4				
Huelva..	1/4		Habana.....		
Huesca..	1/4		Puerto-Rico..		
Jaen....	1/4				
J. de la F.	par		Burdos, á 8		
Leon....	3/8		dias vista.		
Lérida...	1/4		Marceña, á id.		
Linares..	1/8		Lisboa, á id.		
Logroño.	1/2		Hamburgo, á		
Lorca...	1/4		idem.....		
Lugo....	1/4		Geneva.....		
Málaga..	1/8				
Múrcia..	1/8				
Orense..	1/4				
Oviedo..	1/8				
Palencia.	1/8				
P. de M.	1/4				

## LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 17 de Agosto de 1885

### PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
351	80 000	Sevilla.
3.227	40.000	Madrid.
8.195	20.000	Cádiz.
6.076	5 000	Sevilla.
10.054	2.500	Barcelona.
10.347	2.500	Vicálvaro.
5.659	2.500	Madrid.
15.958	500	Orense.
24.870	500	Reus.
17.643	500	Madrid.
7.050	500	Idem.
3.089	500	Sevilla.
13.718	500	Cartagena.
18.668	2.500	Barcelona.
22.440	2.500	Coruña.
24.168	2.500	
23.380	2.500	
13.897	2.500	
16.091	2.500	

### PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena.	Centena.	Mil.
82 59 33 63 17 85	442 663 624 741 878 534 192 502	279 873 031 662 359 834 354 260
	740 148 127 981 719 724 973 628	884 305 459 625 766 833 365 223
	727 638 238 154 332 235 902 404	958 442 595 068 836 319 513 211
	223 340 596 163 652 401 269 224	724 079 795 998 524 541 718 875
	715 924 999 128 448 370	069 471 549 521 357 439 489

Dos mil.	Ocho mil.	Diez mil.	Diez y seis mil.	Diez y siete mil.	Diez y ocho mil.	Diez y nueve mil.	Veinte mil.
043 950 277 723 954 369 503 008	198 100 911 928 586 671 402 042	387 305 316 322 323 328 335 375	572 831 373 997 163 610 763 302	559 022 134 446 872 616 327 531	047 004 211 173 178 679 500 112	170 987 555 995 660 848 807 594	506 351 028 069 529 537 541 739
979 624 744 820 349 188 777 571	151 110 147 155 004 697 640 305	409 438 487 491 539 548 254 589	987 404 852 676 154 841 108 426	987 404 852 676 154 841 108 426	278 347 333 398 429 235 504 822	182 740 721 622 593 790 095 778	758 998 418 295 222 105 143 324
404 849 233 617 913 857 929 653	402 199 810 420 020 626 720 418	615 638 641 652 688 716 741 742	830 263 365 456 458 712 489 499	830 263 365 456 458 712 489 499	811 904 281 160 866 901 684 933	215 836 698 883 328 049 690 256	509 525 193 348 006 300 061 902
420 265 917 044 941 450 700 539	749 095 181 391 236 533 096 935	771 794 811 868 882 925 935 957	527 831 373 997 163 610 763 302	527 831 373 997 163 610 763 302	662 077 896 511 728 200 056 534	491 329 019 337 263 154 283 206	
309 597 930 431 821 898 125 561	185 802 701 114 922 099 339 738	975 982 926 931	996 341 739 572 608 415 321 276	996 341 739 572 608 415 321 276	743 855 592 634 727 772 963 660	500 791 067 209 978 257 800 042	
877 130 953 752 696 826 243 113	972 860 612 436 793 007 120 830		750 474 111 175 294 956 621 897	750 474 111 175 294 956 621 897	335	452 102 025 451 906 504 924	
139	416.		614 397 544 822 735 765 900 984	614 397 544 822 735 765 900 984		19.000	
			245 061 137 976 168 036 924 568	245 061 137 976 168 036 924 568			
			648 410 120 644 704 478 350 149	648 410 120 644 704 478 350 149			
			783 260 096 318 405 264 609	783 260 096 318 405 264 609			
			559 022 134 446 872 616 327 531	559 022 134 446 872 616 327 531			
			987 404 852 676 154 841 108 426	987 404 852 676 154 841 108 426			
			830 263 365 456 458 712 489 499	830 263 365 456 458 712 489 499			
			212 394 564 454 683 847 058 782	212 394 564 454 683 847 058 782			
			910	910			
			047 004 211 173 178 679 500 112	047 004 211 173 178 679 500 112			
			278 347 333 398 429 235 504 822	278 347 333 398 429 235 504 822			
			811 904 281 160 866 901 684 933	811 904 281 160 866 901 684 933			
			662 077 896 511 728 200 056 534	662 077 896 511 728 200 056 534			
			743 855 592 634 727 772 963 660	743 855 592 634 727 772 963 660			
			335	335			
			170 987 555 995 660 848 807 594	170 987 555 995 660 848 807 594			
			182 740 721 622 593 790 095 778	182 740 721 622 593 790 095 778			
			215 836 698 883 328 049 690 256	215 836 698 883 328 049 690 256			
			491 329 019 337 263 154 283 206	491 329 019 337 263 154 283 206			
			500 791 067 209 978 257 800 042	500 791 067 209 978 257 800 042			
			452 102 025 451 906 504 924	452 102 025 451 906 504 924			
			19.000	19.000			
			506 351 028 069 529 537 541 739	506 351 028 069 529 537 541 739			
			758 998 418 295 222 105 143 324	758 998 418 295 222 105 143 324			
			599 525 193 348 006 300 061 902	599 525 193 348 006 300 061 902			

nismo, manifestándose tan solo por uno de sus síntomas, la diarrea; que es precisamente la que origina los focos de infección.

Por las noticias que recibimos de varios partidos de esta huerta, y pueblos de la provincia, las intermitentes van tomando gran desarrollo, hasta el punto de encontrarse familias enteras sufriendo esa enfermedad. Según nuestros informes, están dando un excelente resultado las píldoras febrífugas que elabora el farmacéutico de esta localidad señor Moreno López, asegurándonos muchas personas, que cuantos hacen uso del mencionado medicamento, destierran las calenturas, por rebeldes é intensas que sean.

Damos nuestra enhorabuena al señor Moreno, por los felices resultados de sus medicamentos, y los recomendamos á cuantos tengan la mala suerte de adquirir esa dolencia.

Copiamos de «El Mata-microbios» de Cuenca:

«Hemos leído con disgusto que nuestro colega «La República», al que por su color político estimamos, en un largo artículo comenta y transcribe párrafos de una circular del Gobernador civil de esta provincia con tanta inexactitud y con tanta injusticia, que más parece obedecer al deseo de molestar á nuestra primera autoridad civil que esgrimir noblemente un arma política. Justos é imparciales, censuramos las exageraciones vengas de donde vinieren. La circular está inserta en este «Boletín oficial» correspondiente al día 31 del pasado Julio y ni en su fondo ni en su forma merece los reproches de las gentes sensatas.

¿A qué fin viene alterar el texto de la circular con palabras mal sonantes, inco-

recciones de estilo y disposiciones arbitrarias?

Rogamos á nuestro colega que no se haga caso de algún mal intencionado, porque una cosa es dirigir ataques merecidos á gobiernos conservadores de malísima gestión política y administrativa y á los funcionarios que á tal gobierno secundaron, y otra el decir por decir lo que notariamente es falso.

Posteriormente «La República» rectifica tan lamentables errores.

Confianza y grande teníamos en ver esta ú otra rectificación, porque de Murcia no ha salido todavía ningún Gobernador que merezca ridiculizarle por inducto.

Por segunda vez habla «El Diarion» en su número de hoy de el mezquino criterio que ha presidido en la propuesta de condecoraciones por servicios prestados durante la epidemia. De ser cierto lo que el colega afirma estamos completamente de acuerdo con él, pero nosotros esperaríamos á saberlo de un modo positivo para dar nuestra opinión.

Desde luego si creímos siempre que el actual Gobernador no era el mejor conducto para esta propuesta, porque como murciano habría de tropezar con algunos inconvenientes para obrar con la expansión que el caso requiere y sería de estricta justicia.

Este asunto, en cualquier sentido que se resuelva, merece ser tratado muy sobriamente, por cuya razón, muy poco será lo que sobre él nos permitiremos decir en su día.

Ayer mañana fué atropellado por unos matuteros, según se dice de público, un dependiente de consumos resultando con varias heridas contendidas.

El delito se cometió entre Garay y siete Coronas, según parece cuando el

referido dependiente se retiraba del servicio sin llevar consigo arma alguna. El Alcalde de barrio de S. Juan lo acompañó al hospital.

Nuestros colegas «El Oriolano» y «El Martes» de Orihuela han venido sosteniendo una noble campaña en aquella ciudad contra el desamparo en que la ha tenido nuestro comprowinciano el Gobernador de Alicante, señor Ruiz Corbalán.

Efecto de los escritos publicados ha sido denunciado mas de una vez «El Oriolano» y multado en 500 pesetas.

Correspondiendo varios oriolanos como se debe en estos casos, abrieron una suscripción y han cubierto la suma de las 500 pesetas siendo de notar en ella dos partidas, la de uno que desea destituyan al Sr. Gobernador, y la de D. M. R., cuyas iniciales corresponden con las de una distinguida persona de Orihuela, y siendo el último mote completa por sí la suma que faltaba para el total importe de la multa.

Felicitemos á nuestros colegas y á los que saben apreciar el celo y sacrificios de la prensa.

El Ayuntamiento de Cieza ha acordado suprimir por este año, la feria y demás espectáculos públicos, que de ordinario venia celebrándose en el día 24 y siguientes del presente mes de Agosto, día de su santo patrono San Bartolomé, en atención al estado sanitario porque está atravesando á aquella población.

Ha regresado de S. Pedro del Pinatar nuestro amigo el profesor de piano don José Solano que se hallaba disfrutando de las delicias de aquel hermoso campo.

El Calendario católico de Murcia para 1886 se pondrá á la venta pública tan pronto como la «Gaceta» publique las

noticias astronómicas para los calendarios de este antiguo reino de Murcia. Se admiten pedidos por mayor que obtendrán proporcionadas rebajas.

Procedente de Alhama ha llegado á Murcia D. Francisco Morales decidido adversario de los conservadores de aquel pueblo, y á los que ha censurado por conducto de nuestro colega «La Región de Levante».

Asuntos de la mayor importancia que deben resolverse en la Diputación provincial y en el Gobierno civil le han traído aquí

Del destacamento de la plaza de toros de Cartagena se desortó en la tarde del 15, el confinado Diego Frias López.

El día 29 del actual tendrá lugar en La Unión la subasta de bagajes correspondiente á aquel cantón.

Se halla invadida por la enfermedad reinante en Madrid, la señora de nuestro amigo y suscriptor D. Juan Murcia y Rebagliato.

Lo sentimos y nos alegraremos que no tenga un funesto desenlace.

El célebre expediente sobre la creación de unos bonos por el Ayuntamiento de Alhama está á la firma del Sr. Gobernador.

El día 12 de Setiembre se verificará la subasta de los pastos que puede producir el monte Oto Real que el Estado posee en Cehegin y 2,000 exteros de leña de monte bajo que se crea producida dicho coto.

El día 14 se verificará la de los pastos que se calcula produzcan los montes del estado en Caravaca y 6,200 exteros de leñas de monte bajo.

ESTADO de la epidemia correspondiente á los días 16 y 17.

	Ino.	Def.	Ino.	Def.
Murcia . . .	"	"	"	"
Huerfía . . .	6	3	1	3
Albudeite . .	"	"	1	"
Bullas . . .	3	2	5	2
Campos . . .	1	"	3	"
Calasparra . .	4	2	5	1
Caravaca . . .	9	1	8	5
Cartagena . . .	"	"	22	9
Cieza . . .	6	"	2	3
Cehegin . . .	2	2	4	2
Jumilla . . .	9	1	7	6
Lorca . . .	19	11	29	9
La Unión . . .	18	10	31	12
Lorquí . . .	"	"	1	"
Molina . . .	1	"	"	"
Moratala . . .	25	1	"	"
Mula . . .	11	3	11	4
Ojos . . .	"	"	1	"
Ulea . . .	1	1	1	"
Yecla . . .	27	3	7	2

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ú otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perverosa y alivia la tisis — 10

¿Queréis reponeros del cansancio y del dolor, realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparación para fortalecer los nervios y para comunicarles frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu.—16.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: ano ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la disminución de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sellos, remitos, y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de inserción á discreción. A los suscritores 5 por 100 en la 1.ª y 3.ª y 5.ª paginas. A los de Colombia 5. Mayor tamaño á precios proporcionales. — Los suscritores se rebaja el 25 por 100 — Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

## Almanaque.

Día 19 Agosto. SALIDA. PUESTA. Sol. . . . . 5-18 m 6-49 t. Luna . . . . . 11-44 t. 12-02 t.

## Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: San Luis ob. S. Magin mr. y S. Mariano cf. erm.

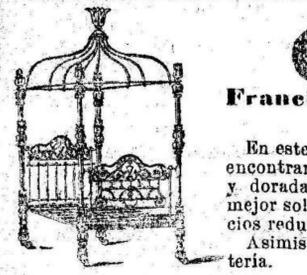
Martirologio.—San Luis, obispo, nació en Briónes de la Provenza el año de 1274. Este en su infancia fué un modelo de virtud y de modestia. Mil sinsabores pasó en su juventud que pusieron á prueba su virtud. Habiendo caído enfermo, hizo voto de abrazar la regla de S. Francisco si Dios le restituía la salud. Pasó á Roma y renunciando la corona de Nápoles y á todos los demás estados que le podían pertenecer, se consagró enteramente al servicio de Dios, recibiendo la tonsura clerical, y con el consentimiento del rey su padre, las demás órdenes sagradas, en Nápoles. Por entonces quedó vacante el obispo de Tolosa, y el Papa le proveyó en nuestro santo. Su repugnancia aceptarle fué grande por el deseo que tenía de vivir en Religión y en oscuridad. Pero obligado á obedecer, rogó que le permitiesen antes cumplir el voto que tenía hecho de entrar en la Religión de S. Francisco, lo que ejecutó en Roma con beneplácito de Su Santidad.

Jubileo: Miércoles. en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D.ª Maria de los Dolores de Lavastida, misas de media hora, y en la de S. Antonio por don Francisco Garcerán y D.ª Francisca ca Javiera, misas de media hora. Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y tres cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

## Anuncios.

**SAN JULIÁN. VINO DE JEREZ** DEL AÑO 1858. reconocido como único por Doctores de la ciencia. Sus únicos cosecheros y exportadores en Jerez son los señores G. Sala y Comp.ª, cuya marca debe exigirse en la etiqueta, y cápsula de las botellas, y para los pedidos de las provincias de Al-bacete, Alicante y Murcia, diríjanse al reconocido representante en Murcia de varias casas del país y extranjeras, y de los citados señores, D. Antonio López Martínez.

**NO MAS CALLOS** Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.



## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Grado de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, es fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIOÑE, FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

**VINOS de Champagne** SCHERYDRE de la casa R. Buisson y C.ª de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra carta blanca dry (seco), tisana, kummel oo Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhaes y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, ZOCO, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

## PARSONS Y GRAEPEL

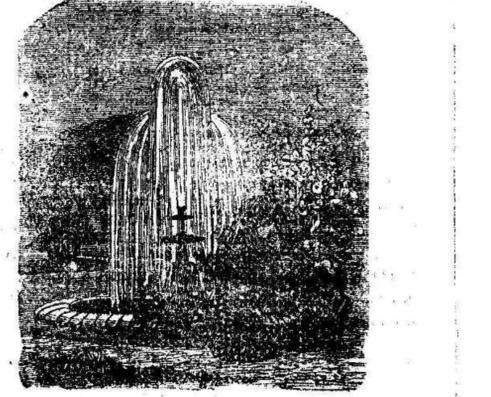
(ANTES DAVID B. PARSONS) ALMACEN 16, MONTERA, 16 (antes 29) DEPOSITO CLAUDIO COLLO, 43. Madrid Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal. 6. Mesas camillas. . . . . á 24 rs. Sillones de despacho. . . . . á 15 » Mesas de cocina. . . . . á 17 » Sillas valencianas. . . . . de 5 á 9 » Cónodas. . . . . de 140 á 200 » Zaferos de hierro. . . . . de 7 á 10 » Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte

## CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 30, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño. Preparada solamente por los propietarios. LANMAN y KEMPE, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

## SUPERIORES CAFÉS

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollo 2-50 — — — — — Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 — — — — — Moca puro. . . . . 4 — — — — — De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DE L SOL, 15

## BRONQUITIS, TOS, Gargarismos pulmonares RESFRIADOS TISIS, Asma.

## GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de FROSTET-PARLET CON CREDENCIA DE ESPAÑA, A QUIEN SE LE HA CONCEDIDO UN TITULO. Este producto, infalible para curar las enfermedades de las Vías Respiratorias, es una preparación por las Celebridades médicas de la Francia, que no solo alivia el estómago, le fortifica, le devuelve su apetito, el alivia los dolores por la mañana y por la noche, y también en los casos más rebeldes. POR MAYOR: uno St-Antoine, 165, PARIS. 1.ª MEMORIA en todas las Farmacias. Escríbase en cada frasco, para evitar las falsificaciones, en el nombre de Frostet-François y el sello de Frostet-François.

## TARJETAS DE VISITA

Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

**ELIXIR del DOCTOR LAUBIE** Contra CÓLERA, colerina, diarreas premonitoria y de los países cálidos. Único remedio soberano contra el cólera y preservativo por excelencia.—Prescrito por las sanidades médicas, miembros de las Academias de medicina y de ciencias médicas de Paris.—Propuesto para el premio Bréhan de 100.000 francos, adoptado por los hospitales de Paris, Tolón y Cochinchina. Depósito general. Carré farm.º en Bergerac (Dordogne) Francia. Pedidos por mayor á la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. En Murcia, Sres Ferrer hermanos, Farmacia Catalana. PRECIO 4 pesetas 50.

## AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, véciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones, y vías urinarias. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos. Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotorruelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—77

## AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSAS DE ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa).

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro. Desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los mas modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosos de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas. El servicio de fonda, todo lo mas confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Boasain del ferro-carril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que recorrerá en 25 minutos el pintoresco trayecto. P. U.

## VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL

Para Montevideo y Buenos Ayres, y Rosario de Santa Fé, saldrá el 20 de Agosto el magnífico y acreditado vapor Español

## VIDAL SALA,

su capitán D. A. DE LUZARREAGA, admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece el emerado trato que tiene acreditado. Precios: 1.ª 140 duros.—2.ª 100 duros y 3.ª 40 duros. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta Mónica, número 21, principal.—Agentes de aduanas, Sres Sintes y Orfila, Cristina, 5

## PRESERVATIVOS

Novelitas contra todas las enfermedades epidémicas á 10, 15, 20, 35 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, ZOCO, 5, Murcia. También son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las soledades á que se condenan por los campos. Imprenta de LA PAZ.